

Anales: Tomo IX.

Memoria 2.^a

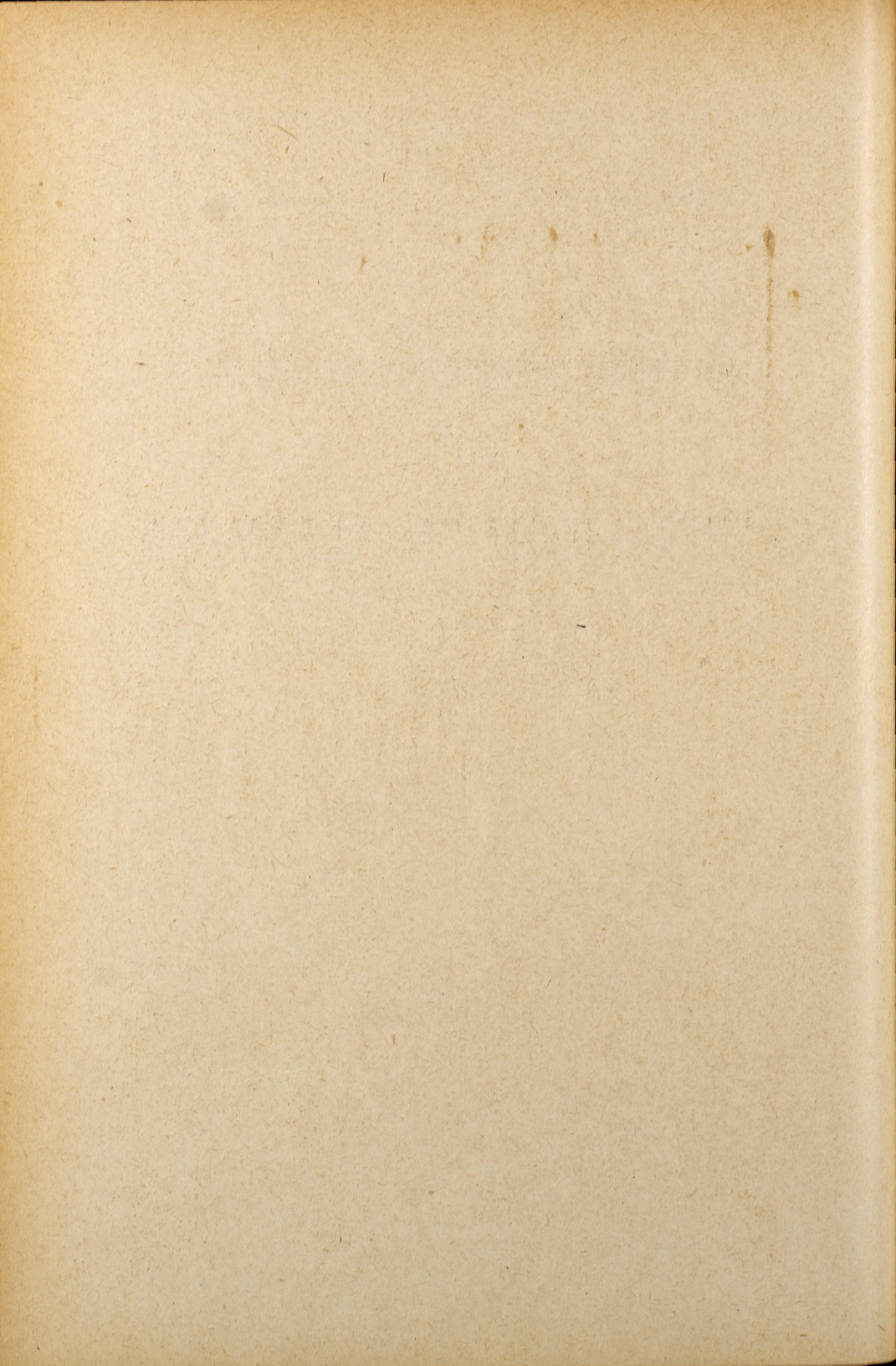
LAS ÚLTIMAS INVESTIGACIONES ESTADÍSTICAS

DE LA

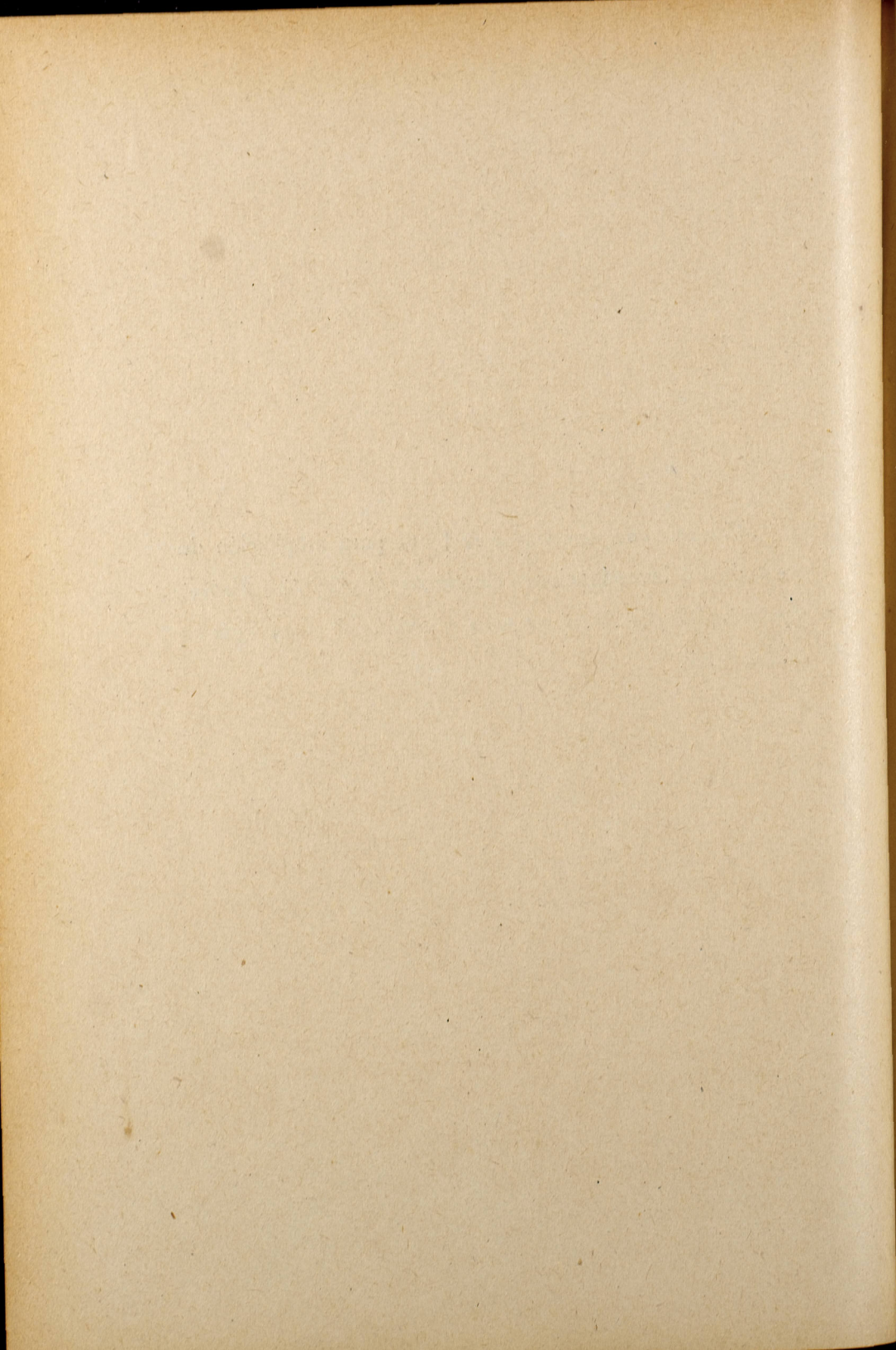
CRIMINALIDAD EN ALEMANIA

POR

FAUSTINO BALLVÉ



Memoria que presenta á la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas D. Faustino Ballvé, pensionado por la misma para el estudio de Sociología en Alemania.



La utilización de la Estadística como auxiliar para el estudio de la etiología del delito, y, por consiguiente, como guía poderosa de la Política criminal, data ya de mucho tiempo (1). Pero puede asegurarse sin duda, que el primer trabajo objetivo y cuidadoso de esta clase es el libro de A. Meyer *Die Verbrechen in ihren Zusammenhänge mit den wirtschaftlichen und sozialen Verhältnissen im Kanton Zürich* (Jena, 1895). La aparición de esta magnífica monografía hizo renacer las esperanzas justamente perdidas, de poder utilizar con fruto la Estadística en la esfera del Derecho penal, y del Seminario criminalista de Berlín han salido ya varios especialistas que han publicado notables y cuidadosas investigaciones sobre parte de la criminalidad alemana.

En 1902 Berg publicó su monografía sobre el precio de los cereales y la criminalidad en Alemania (2). El tema no era nuevo y la investigación en sí no tiene gran importancia. Decididamente hoy quedan rechazadas las investigaciones estadísticas de esta índole, abarcando á vista de pájaro la criminalidad de un largo período (aquí son veinte años) y hechas desde la Biblioteca.

Weidemann publicó en 1903 otra monografía sobre las cau-

(1) Una exposición bastante imparcial de los trabajos de estadística criminal hasta A. Meyer, es el libro de van Kahn (discípulo de van Hamel), premiado por la Universidad de Amsterdam y publicado en francés bajo el título *Les causes économiques de la criminalité*. Paris. Storck, 1903. Aschaffenburg (*Das Verbrechen und seine Bekämpfung*, 3ª. ed. Heidelberg, 1906) reproduce algunas tablas de Meyer y otros.

(2) *Abhandlungen des Kriminalistischen Seminars der Universität Berlin*, Bd. 2.

sas de la criminalidad en el ducado de Sajonia Meiningen (1). De él hemos de ocuparnos.

Más tarde, en 1904, publicó otro trabajo análogo Petersilien. Este tomó como campo de investigación la provincia prusiana de Sajonia (2). Su poca escrupulosidad en algunos puntos le ha hecho objeto de severa crítica.

Finalmente, hay dos especialistas que han publicado varios trabajos y críticas con el fin, no sólo de encontrar resultados exactos y útiles, sino también de fijar el método que debe seguirse en tales investigaciones. Uno de ellos es Blau. Su primer estudio se refiere á las causas de la criminalidad en los distritos de Mariemverder y Thorn. De él nos ocuparemos también. Además, ha publicado estudios sobre la criminalidad de los judíos alemanes (1906), la influencia del antisemitismo en la estadística criminal (1906) y la criminalidad de los judíos alemanes durante los años 1903-1906 (1909).

Dochow ha criticado los trabajos estadísticos de Blau y ha intentado fijar el método de las investigaciones estadísticas de la criminalidad en el *Monatschrift für Kriminalpsychologie und Strafrechtsreform* que publica Aschaffenburg con la cooperación de von Liszt, Lilienthal y Kloss (1904), y además ha publicado una investigación propia muy notable sobre la criminalidad en Heidelberg (1908) (3).

Examinemos algunas de las citadas monografías.

Ya hemos dicho que la primera de ellas es la de Meyer, que no examinamos por estar ya señalada en el libro de van Kahn y reproducidos algunos de sus datos y diagramas en el de Aschaffenburg. El punto de partida de los trabajos que Meyer inauguró, es la afirmación de que la estadística criminal únicamente puede ser verídica y útil cuando el investigador, con la mayor imparcia-

(1) *Abhandlungen des Kriminalistischen Seminars der Universität Berlin*. Bd. 2.

(2) *Gerichtssaal*. 1904.

(3) *Abh. des Krim. Sem. Berlin*.

lidad, estudia la criminalidad dinámica en un pequeño territorio que le es perfectamente conocido, á fin de poder dar su valor y alcance verdadero á los datos numéricos por sí sólo inútiles y engañosos. Así lo declara Weidemann y toma como objeto de su investigación la criminalidad de Sachsen Meiningen, sólo por ser éste su país, pues ella no ofrece otra particularidad notable que la de dar una cifra inferior á la promedia del Imperio.

Lo primero que ha notado Weidemann es la proporción entre el número de condenas y la densidad de la población. Véase la siguiente tabla:

DISTRITO	Condenas entre 100,000 varones capaces (1893-97)	En el año 1900 había habitantes.	
		Por km. ²	Por casa.
Meiningen	1.794	87,60	8
Hildburghausen.	1.828	74,44	8
Sonneberg.	2.848	179,07	12
Saalfeld.	2.077	109,75	8,5

En esta tabla, en que consta la criminalidad y la densidad de la población en los cuatro grandes distritos, aparece la proporción bien clara con la excepción de Hildburghausen. Pequeñas irregularidades como ésta son frecuentes á medida que se limita la unidad geográfica (segunda tabla de Weidemann, por distritos judiciales), y es necesario explicarlas si no se quiere dejar mentir á la densidad de la población como causa de la criminalidad. Que ella lo sea se comprende perfectamente; en primer lugar, porque la mayor frecuentación de los hombres, proporcional á la densidad de la población da lugar al abuso de bebidas, á peleas, insultos, rencores, etc., y en segundo lugar, como hace notar el autor, remitiéndonos á Schmoller, con la proximidad de los individuos, las esferas de su acción jurídica entran más fácilmente en conflicto, y es de notar la participación que en ello tienen las mujeres, según resulta del cuadro siguiente:

DISTRITO	Condenas por 100.000 mujeres capaces de 1893-97.		Habitantes en 1900.	
	Robo.	Engaño.	Por km. ²	Por casa.
Hildburghausen.....	95	14	74	8
Meiningen.....	111	18,5	87	8
Saalfeld.....	112	20	109	8,5
Sonneberg.....	143	27	179	12

El carácter propio de la raza y la ocupación ó profesión son factores cuya acción aparece combinada, siendo muy difícil determinar la medida de la influencia de uno y otro. Weidemann ha intentado dar una idea de la acción de ambos factores.

El carácter del pueblo se echa de ver notablemente en los delitos de *lesiones*. Así:

DISTRITO	Condenas por 100.000 varones capaces en 1893 á 97.
Saalfeld.....	309
Meiningen.....	315
Hildburghausen.....	381
Sonneberg.....	561

La población de Hildburghausen y Sonneberg, que ofrecen un número tan considerable de delitos de sangre, es casi exclusivamente franca, mientras que Saalfeld y Meiningen están poblados por turingios y eslavos en su mayor parte.

Se comprende que un factor poderosísimo en la perpetración de esos delitos sea la taberna. Ascheffenburg (*Das Verb. und seine Bek.*) ha expuesto magistral y concluyentemente la influencia del alcohol en sus varias formas sobre la criminalidad. Weidemann nos explica el aspecto de los pueblos francos, en comparación con los de la Marca en un día de fiesta. En los primeros, todo es bullicio, y las tabernas, que abundan extraordi-

nariamente, están llenas desde el amanecer. En los segundos, la gente se divierte tranquilamente, y sólo algunos viciosos acuden á las escasas tabernas por la noche, cuando los demás se acuestan. Esta diferencia no sólo influye en el número de los delitos de sangre, sino también en el de delitos contra la propiedad, pues la penuria es compañera del vicio. Pero, sobre estos últimos delitos se nota, sobre todo, la influencia de la profesión ú oficio. Así vemos que en el

DISTRITO DE	Se condenaron de 1893 á 97, por 100.000 varones capaces, por		Ocupándose en la industria por 1.000 personas.
	Robo.	Engaño.	
Hildburghausen.....	329	67	363
Meiningen.....	309	99	382
Saalfeld.....	427	109	547
Sonneberg.....	466	112	702

lo cual demuestra que también en estos delitos influye el carácter alegre de la raza (alcohol), sobre todo en los delitos violentos.

La relación entre el carácter del pueblo y la profesión la explica Weidemann, en el sentido de que el primero sólo se manifiesta bajo la influencia del segundo. Así ha notado poca diferencia en la criminalidad de los diversos pueblos agrícolas de distintas razas, como Heldburg (150 casos), Römhild (190), Wasungen (250), Camburg (turingio, 220). En cambio, la diferencia es enorme en pueblos industriales: Steinach, puramente franco, ofrece 630 casos por 100.000 personas; Sonneberg, 470; Hildburghausen, 450; Eisfeld, 430; mientras que Pössneck (eslavo), ofrece 325. Esta influencia del oficio se explica fisiológica y económicamente: la vida del campo produce una fatiga sana, y, además, el labriego recibe antes especies que dinero; la vida de la fábrica excita y ofrece al obrero el sábado un montón de monedas y mil medios de gastarlas malamente, y otras tantas tentaciones, para resarcirse de ellas en forma ilegal.

La diferencia enorme que ofrecen las cifras de la criminalidad

en Sonneberg y Saalfeld (tipos franco y eslavo) no responde, sin embargo, exclusivamente, como podría creerse, á las causas citadas. Weidemann considera como causa principalísima la situación económica. En Sonneberg domina el trabajo manual en casa, mientras que en Saalfeld impera la industria mecánica en fábricas. El primero es más pesado, dura generalmente más horas, porque el obrero independiente paga su independencia en forma de salario, que deja de recibir, y necesita trabajar doce ó catorce horas, para ganar apenas lo que se gana en ocho ó diez horas de trabajo en la fábrica. Es verdad, que, á proporción, un mozo de fábrica gana menos que un obrero que trabaja en su casa; pero hay que tener en cuenta que los obreros de las fábricas son en su mayoría instruídos, es decir: necesitan un aprendizaje especial (*gelehrte oder qualifizierte Arbeiter*). Además, el obrero de fábrica no afronta riesgo alguno, y el obrero que trabaja en su casa compra las primeras materias, utensilios, etc., y vende la obra: es un pequeño industrial. Finalmente, la vida es mucho más cara en Sonneberg que en Saalfeld. Todas estas circunstancias explican que el obrero franco busque á veces en la bebida y el robo olvido y remedio á su necesidad.

Una circunstancia que no puede olvidarse es la proporción en que en general están el número de engaños y el de transacciones comerciales. Ya se ha dicho que el obrero independiente es un pequeño comerciante que va de apuro en apuro.

La situación desventajosa del obrero independiente con respecto al de fábrica, debe referirse principalmente á la falta de organización del primero para proporcionarse mejores condiciones de trabajo y de vida. Pero esta cuestión tiene su reverso, con el considerable número de delitos contra los agentes de la autoridad, cometidos en manifestaciones políticas y sociales en Saalfeld.

Relacionada con la densidad de la población, están la inmigración y la emigración y, en general, el aumento ó disminución de aquélla. Weidemann hace notar la dificultad de este problema por razón de la deficiencia de las estadísticas antiguas y el

rápido perfeccionamiento de la organización policíaca, factores que hacen poco menos que imposible un cálculo exacto ó, por lo menos, aproximada. De las seis tablas que aporta, resulta, en general (y en algunos distritos como Pössuecky Hildburghausen muy marcado) que el aumento y disminución de la criminalidad responden á la inmigración y emigración, respectivamente. Tarde ya, habla de la emigración como factor saludable, si bien no alega dato concreto alguno.

Respecto á la criminalidad de las mujeres, ha observado Weidemann que en ella el carácter de la raza se deja sentir mucho más que en la de los hombres. La única excepción la ofrece Hildburghausen con el número exiguo de delitos de lesiones perpetrados por mujeres, y aun de delitos contra la propiedad, que son los típicos del sexo. El número de estos delitos responde exactamente á la densidad de la población. De los delitos contra agentes de la autoridad realizados por mujeres, son víctimas, generalmente, dependientes de los tribunales de justicia, á los cuales se recibe en mala forma cuando van á hacer notificaciones ó á ejecutar embargos en el «casual» momento en que el marido está en la taberna.

Es muy difícil determinar las causas de la criminalidad de los niños, porque el espíritu en formación de éstos obedece á una multitud de aquéllas. En Sachsen Meiningen se observa que la criminalidad infantil es mayor á medida de la preponderancia del elemento franco. Así ofrece una cifra mínima en Meiningen y una cifra máxima en Sonneberg. El trabajo de los niños en casa, del que tantos elogios se han hecho, no parece responder favorablemente en este caso. Y se explica, pues si bien así el niño se libra de muchas malas influencias, su carácter se forma duro y egoísta.

Finalmente, la criminalidad infantil crece en proporción al número de nacimientos. Cuantos más niños hay en casa, tanto más difícil es educarlos. En Hildburghausen, en donde la población aumenta considerablemente, se ha logrado detener la marcha alarmante de la criminalidad infantil por medio del

establecimiento de magníficos centros de educación gratuita.

La investigación de Weidemann no está sometida á otra regla metódica que la prudencia del autor. Sus resultados son dignos de consideración; pero el trabajo en sí no puede ser modelo para otros posteriores. Weidemann comprueba los datos de las estadísticas oficiales y los pone en relación unos con otros y con las circunstancias sociales, á las que vulgarmente se atribuye influjo sobre la criminalidad. Blau, en cambio, expone ante todo su método y lo razona. Dos clases de investigaciones estadísticas aconseja von Liszt, á saber: ó bien el estudio concienzudo de la criminalidad de un país típico y de sus causas, ó la comparación de los datos estadísticos sobre criminalidad y sus causas en dos ó más países (¿método de las variaciones concomitantes?). Blau acepta el segundo sistema, y escoge como campos de estudio los distritos de Marienwerder y Thorn.

El plan que sigue y aconseja Blau es el siguiente: Ante todo, hace una descripción estadística comparada de los países de que se trata, investigando todos aquellos factores que pueden tener relación con la criminalidad. Sólo después de esta descripción estudia los datos de las estadísticas criminales, poniéndolos en relación con los primeros. Este método tiene la ventaja de hacer breve y clara la parte verdaderamente interesante de la investigación, mientras que en el trabajo de Weidemann, la atención debe distraerse continuamente en el examen de datos y cuestiones que aquí encuentran su lugar propio en la primera parte fundamental.

Las circunstancias sociales que Blau ha investigado estadísticamente como factores que se relacionan con la criminalidad, son las siguientes (según él los clasifica): A. Factores físicos: 1, clima; 2, producciones.—B. Factores individuales: 1, raza; 2, sexo; 3, edad.—C. Factores sociales: 1, familia; 2, densidad de la población; 3, estabilidad de la población; 4, oficio; 5, religión.—D. Factores materiales: 1, habitación; 2, escuelas; 3, cuestión social.—E. Factores económicos: 1, jornada y salario; 2, precio de los alimentos; 3, repartición de la propiedad inmueble; 4, pro-

ducción de la propiedad rural en general; 5, cosechas; 6, ganadería; 7, ahorros; 8, impuestos y contribuciones.

Comparando á la luz de los datos expuestos las cifras de las estadísticas de la criminalidad de ambos países, obtiene Blau los siguientes resultados:

Durante los años 1893 á 97, fueron condenados por cada 100.000 personas capaces: en Mariemverder 1.633,7, mientras que en Thorn la cifra es 2.285,6, enormemente superior, como se ve. Causa de esta diferencia puede ser, en primer lugar, la *nacionalidad*. En Thorn hay un 77 por 100 de polacos, los cuales, además de su carácter especial, tienen un rencor hondo contra los alemanes, á quienes consideran como opresores, y de ahí nacen luchas continuas. A los judíos no puede achacárseles culpa alguna, por ser pocos allí y por dar un contingente á la criminalidad que no llega á los dos tercios del que proporcionalmente aportan los cristianos.

En Thorn se dan menos nacimientos ilegítimos que en Marienwerder, pero mucha más prostitución (en M. apenas la hay), y probablemente desaparición de niños y fetos. También hay menos personas casadas (abundan los militares). La población es en Thorn muy densa, la industria muy importante, las condiciones de vida y las escuelas mucho peores que en M.

Respecto á la cuestión social, se observa que en Thorn los salarios son inferiores, por regla general, á los de Marienwerder, y las jornadas más largas, notándose además un abandono de las instituciones benéficas, cooperativas y de crédito.

La participación de ambos sexos en la criminalidad, ofrece la siguiente diferencia:

Condenas.

Por cada 100.000 { M.... 2.616,0		Por cada 100.000 { M.... 651,4
hombres capaces. { Th... 3.567,8		mujeres capaces. { Th... 1.003,3

Las mujeres dan, pues, en Thorn un contingente á la criminalidad relativamente mayor en un tercio al de los hombres y al promedio de criminales, en general, en Marienwerder. Blau da

como explicación importante de este fenómeno el mayor número de nacimientos en general y el menor número de nacimientos ilegítimos en Thorn, lo cual parece paradójico á primera vista. Pero se comprende, porque, como dice Steinmann, «en Thorn la prostitución es en su mayor parte secreta—abundan los concubinatos. Finalmente, reina entre el pueblo bajo una inmoralidad sexual notablemente superior á la del resto de la monarquía». Conocida es de todos la afirmación del profesor Wagner de que el hecho atestiguado por las estadísticas, de ser mucho mayor el número de nacimientos ilegítimos en los países católicos que en los países protestantes, no habla en favor de la moralidad de los segundos, sino de su refinamiento en la perversidad. También alega Blau como influyente en la criminalidad de las mujeres, el corto número de matrimonios que se dan en Thorn. El trabajo de las mujeres en este país es principalmente el servicio doméstico y el trabajo á destajo. Los salarios son más altos en el campo, pero en las ciudades más bajos que en Marienwerder.

La criminalidad de los niños ofrece gran analogía con la de las mujeres. Como causa principal de ella, alega Blau la deficiencia de la enseñanza en Thorn y también los salarios, que en Thorn, á pesar de ser las jornadas más largas que en Marienwerder, no pasan de la mitad de los que se pagan en este país. También hay que tener en cuenta la carestía de las habitaciones y, como consecuencia de ella, la aglomeración de familias numerosas en habitaciones pequeñas. Es de advertir que entre los jóvenes delincuentes, el número de varones excede en Thorn al de Marienwerder.

Thorn da mayor contingente que Marienwerder á cada uno de los cuatro delitos principales (contra agentes de la autoridad, lesiones graves, robo y engaño—incluyendo en los dos últimos la reincidencia—). Pero sus delitos típicos son los cometidos contra la autoridad en ocasión de movimientos políticos, y el engaño (con poco contingente femenino), á causa del gran desarrollo del comercio. Las mujeres se distinguen en los delitos de lesiones y los niños en el robo, que debe ser referido casi exclusivamente á la escasez de los salarios.

El libro de Blau ha sido criticado por Dochow en el *Monatschrift für Kriminalpsychologie und Strafrechtsreform* (Julio de 1904). Dochow imputa á Blau el haberse limitado á trabajar en la biblioteca del Seminario criminalista, usando solamente los datos de las estadísticas oficiales. Y lo que quiere von Liszt no es esto: von Liszt aconseja que las investigaciones estadísticas especiales circunscritas á un pequeño territorio, se hagan sobre el terreno, y que el investigador se proporcione directamente todo el material necesario para completar y explicar aquellas estadísticas. Así, los datos que Blau transcribe respecto al problema de las habitaciones, al del salario y demás que conciernen á la situación del obrero, son notoriamente insuficientes y dan una idea muy poco clara de la situación de los obreros en Thorn. Las estadísticas oficiales, á las que casi se ha circunscrito Blau, son rudimentarias en este sentido. Por esto aconseja Dochow á los investigadores de la criminalidad y de sus causas en un territorio determinado, que suplan ante todo aquellas deficiencias de las publicaciones oficiales, haciendo ellos mismos, en lo necesario, la estadística obrera de la localidad, entendiendo por ella con Scheel «aquella parte de la estadística que se ocupa ante todo de lo concerniente al obrero y lo considera como parte integrante de la sociedad» (1). El valor de la estadística obrera para las investigaciones de la criminalidad lo ha expresado someramente Dochow en el citado *Monatschrift f. Krim-Psych und Straf. Reform.* (Agosto 1904), al hacer la reseña de un libro muy notable de Pieper sobre la situación de los obreros en Ruhrrevier (1903; ver también los números de Septiembre y Noviembre), y también en un artículo sobre las «Investigaciones estadísticas particulares» (2) y en el prólogo de su estudio sobre la criminalidad en Heidelberg.

Que el investigador de la criminalidad de un país determinado

(1) *Die Kriminalität in Amtsbezirk Heidelberg.* 1906.

(2) *Mon. f. Krim. Psych. und Strafs. Reform.* Enero 1905.

no debe contentarse con reunir y clasificar los datos de las publicaciones oficiales, es indudable, pues la estadística criminal tiene por fin, como dice von Liszt (1), no sólo *exponer*, sino también *explicar* la criminalidad. Estas dos palabras señalan el campo de acción de las estadísticas oficiales y el de las investigaciones privadas. Las estadísticas oficiales no deben resolver problemas, no son estudios, sino materiales de estudio científicamente preparados para ser usados en la labor científica. El investigador debe usar de este material muerto, incorporándole la vida real en todos sus detalles y momentos transitorios; debe servirse de él como guía para explicar la vida real. El valor de las estadísticas criminales consiste en la luz que ellas dan para el conocimiento de la etiología del delito que ha de influir en la política criminal, cuyo fin es atacar la delincuencia en sus raíces; es decir, en sus causas. Por consiguiente, el investigador se sirve de los números solamente como auxiliares para establecer con fundamento, y no apriorísticamente, la relación *causal* de determinadas circunstancias sociales con el delito. A esto se le llama *explicar* (en parte) el delito. La formación de la estadística obrera por el investigador, supliendo así la deficiencia de la del Estado y su consideración durante la labor investigadora, está justificada por el hecho reconocido por todos de la relación íntima existente entre la criminalidad y la llamada cuestión social.

Según Dochow, toda investigación de la criminalidad de un país cualquiera debe constar de tres partes:

a) Una parte *geográfico-estadística* en la que deben incluirse ante todo los datos de los manuales ó mapas geográficos sobre el país de que se trata, y además los datos sobre la población y las profesiones que estén influídos por la geografía ó la historia del país; densidad de la población; distribución de ésta entre el campo y las ciudades; sexos, edad, estado, nacionalidad, religión, movimiento de la población, divorcios, nacimientos, defunciones, inmigración y emigración, formas de la industria, etc.;

(1) *Zur Vorbereitung des Strafgesetz Entwurfs.*

b) Una parte de *estadística obrera*, que debe comprender lo que llama von Liszt factores sociales y económicos. Así: condiciones de trabajo y de vida, instituciones obreras de cultura y beneficencia ó cooperativas, etc., todo ello perfectamente detallado;

c) Finalmente, la parte de *estadística criminal* propiamente dicha en sentido amplio, ó sea comprendiendo también las estadísticas de la policía, de las prisiones, etc.

Como se ve, el plan y método de Dochow no se separa en principio del de Blau, pero le completa, en primer lugar, fijando especial atención en la situación de la clase obrera, y en segundo lugar, no contentándose con los datos de las estadísticas oficiales, supliéndolos con investigaciones propias y explicándolos, además, por medio de todos los estudios etnológicos, psicológicos, etc., de carácter general ó local. Por esto su estudio sobre la criminalidad en Heidelberg tiene mucho más valor que los que le preceden: sus datos son mucho mas exactos y detallados, y sus observaciones y deducciones infinitamente más ricas y útiles.

Por ser Heidelberg un país escasamente industrial, ha englobado Dochow en su estudio los datos de estadística obrera con los de la parte geográfica. Esta primera parte es verdaderamente notable por el cuidado con que está hecha, pero tiene interés puramente local, y por ello prescindimos aquí de exponerla.

En la segunda parte, que él llama político-criminal por contener los datos y conclusiones que, por referirse á la etiología de la criminalidad del citado país, puede servir de guía á la política encaminada á combatirla, estudia Dochow, en primer lugar, la criminalidad del distrito de Heidelberg en general, y luego al detalle, la de la circunscripción judicial de Heidelberg, pues el distrito entero comprende cuatro circunscripciones judiciales: Heidelberg (95.000 habitantes), Eppingen (18.500), Süssheim (35.000) y Wiessloch (25.000). El período de observación, según costumbre en estas investigaciones especiales, no abarca más que cinco años: desde 1899 á 1903, período, por lo demás, muy

LA CRIMINALIDAD EN EL DISTRITO DE

CRÍMENES Y DELITOS	AÑO	SENTENCIAS FIRMES		DATOS ESPECIALES		
		ACTOS	PERSONAS	FUERON CONDENADOS POR		Entre las condenadas lo habían sido ya
				Una acción.	Dos ó más acciones de igual ó diversa índole.	
Contra el Estado, orden público y religión....	1899	251	250	218	32	109
	1900	237	221	197	24	108
	1901	311	295	250	45	137
	1902	327	311	270	41	178
	1903	317	297	234	63	158
Contra las personas....	1899	678	794	755	39	334
	1900	689	800	758	42	359
	1901	716	829	763	66	402
	1902	700	802	744	58	363
	1903	801	850	745	105	452
Contra la propiedad....	1899	746	560	438	122	271
	1900	696	537	445	92	266
	1901	676	508	400	108	244
	1902	670	582	478	104	282
	1903	811	582	470	112	309
De empleados públicos en el ejercicio de su cargo.....	1899	9	9	8	1	4
	1900	4	4	3	1	—
	1901	2	2	1	1	1
	1902	6	4	2	2	—
	1903	13	10	7	3	—
Suma de los crímenes y delitos contra las leyes imperiales en general.	1899	1.684	1.613	1.419	194	718
	1900	1.626	1.562	1.403	159	733
	1901	1.705	1.634	1.414	220	784
	1902	1.703	1.699	1.494	205	823
	1903	1.942	1.739	1.456	283	919

(De Dochow, *Die Kriminalität in Amtsbezirk Heidelberg.*)

EIDELBERG DURANTE LOS AÑOS 1899 A 1903

SOBRE LAS PERSONAS CONDENADAS

EDAD (cuando la comisión del hecho) Y SEXO				RELIGIÓN (cuando la comisión del hecho).				
DE ENTRE LOS CONDENADOS ERAN								
JÓVENES (DE DOCE A DIEZ Y OCHO AÑOS)		ADULTOS (DE DIEZ Y OCHO AÑOS EN ADELANTE)		CRISTIANOS			Judíos.	De reli- gión descono- cida.
En general.	De ellos mujeres.	En general.	De ellos mujeres.	En general.	DE ELLOS Protes- tantes.	Católicos.		
1	—	249	15	258	147	89	10	2
5	—	216	35	207	108	99	6	8
5	—	290	26	284	166	117	4	7
8	—	303	28	306	172	134	4	1
6	—	291	26	292	173	119	3	2
77	—	717	21	786	485	301	6	2
74	—	726	19	791	467	322	9	—
86	—	743	28	826	523	303	2	1
59	1	743	33	797	541	256	3	2
49	1	801	30	842	511	330	8	—
119	30	441	71	552	314	237	6	2
103	19	434	67	528	291	235	6	3
89	21	419	88	502	307	195	4	2
121	30	461	72	571	327	244	8	3
99	16	483	98	576	338	238	3	3
—	—	9	2	9	6	3	—	—
—	—	4	1	4	2	2	—	—
—	—	2	—	2	1	1	—	—
—	—	4	—	4	—	4	—	—
—	—	10	—	10	6	4	—	—
197	30	1.416	109	1.585	952	630	22	6
182	19	1.380	122	1.530	868	658	21	11
180	21	1.454	142	1.614	997	616	10	10
188	31	1.511	133	1.678	1.040	638	15	6
154	17	1.585	154	1.720	1.028	691	14	5

interesante por las notables oscilaciones que, como es sabido, experimentó la situación económica en Alemania.

Ante todo, da Dochow una tabla de la criminalidad en Heidelberg durante los citados cinco años, distinguiendo los siguientes delitos: 1.º, contra el Estado, el orden público y la religión; 2.º, contra las personas; 3.º, contra la propiedad; 4.º, de empleados públicos en el ejercicio de su cargo, y 5.º, suma total. Inmediatamente detalla las cifras por delitos, comprendiendo los de amenaza y violencia contra empleados públicos, allanamiento de morada, delitos contra la honestidad, con ó sin violencia, contra mayores ó menores, rufianería y «souteneurs», injuria, lesiones leves, lesiones graves, lesiones con peligro de muerte, robo simple, ídem con reincidencia; robo grave, ídem con reincidencia, defraudación, estafa, estafa con reincidencia y daños. Las cifras que se refieren á un delito determinado expresan el año de su comisión, número de actos, número de personas, número de personas que fueron condenadas por una acción y número de las condenadas por dos ó más acciones iguales ó diversas, número de ya condenados, número de menores (de doce á diez y ocho años) y de mayores (de diez y ocho en adelante) y de individuos de cada sexo en cada uno de ellos, número de los que á la comisión del delito eran cristianos, protestantes, católicos, judíos, y de aquéllos cuya religión es desconocida. (Adjunto reproducimos la cabecera de la tabla.) Á continuación de las de los cuatro grandes grupos de delitos y de la suma total, siguen en el original las cifras de los diversos delitos en el orden que se ha expuesto.

De la tabla se desprende que la criminalidad durante los cinco años, ha crecido continuamente, sobre todo los delitos contra las personas. Aun cuando hay que tener en cuenta el simultáneo aumento de la población, sin embargo, en 1903 se nota un aumento extraordinario de delitos con relación al año anterior; el número de delitos aumenta en 101, el número de delincuentes en 48 y el de condenados en 98. Puesto que la mayoría de los delincuentes pertenecen á las clases inferiores, podría referirse

este aumento de delitos contra las personas, al rápido mejoramiento de la situación económica. Pero el número de delitos contra la propiedad aumenta también continuamente, y, sobre todo, en 1903. Este fenómeno, unido al anterior, *parece* desmentir la teoría, generalmente sustentada, de que las depresiones económicas se traducen en aumentos de delitos contra la propiedad y disminución de delitos contra las personas y viceversa.

Nulos ó escasos son en Heidelberg los delitos de asesinato, incendio, usura, acusación falsa, muerte por negligencia y secuestro, con ó sin reincidencia. El robo sencillo y las lesiones graves son los delitos característicos del distrito de Heidelberg y también de su circunscripción judicial. Fuera de ellos, los que ofrecen cifras más altas son allanamiento de morada, injuria, defraudación y estafa, según se desprende de los datos estadísticos de la Fiscalía.

Los casos de allanamiento de morada son debidos la mayor parte de las veces al alcohol. El beodo intenta penetrar en un domicilio que no es el suyo. Ante la oposición de los habitantes lanza el beodo una serie de injurias y amenazas que se hacen á menudo extensivas á los agentes de vigilancia. Por ello, este delito casi nunca se presenta solo.

Las injurias son fruto de la comunidad de vida de las familias pobres en las casas de obreros. Los autores, ó por lo menos los provocadores, son las mujeres ó ancianos que quedan al cuidado de la casa. Como en estas casas son de uso común el patio, las fuentes, los lavaderos, etc., surgen fácilmente pequeñas divergencias entre los vecinos, los cuales, unidas á envidias y á la mala educación de alguna de las partes ó de todas, son germen de escenas violentas, en que se profieren toda clase de insultos, cuando no se llega á las manos.

Víctimas de las estafas son generalmente, como en todas las ciudades, los propietarios de casas de alquiler, á quienes se da un nombre falso ó se asegura tener una colocación, con objeto de alquilar un piso, que no se puede pagar, ó los dueños de tiendas, en los cuales compran elegantes personajes que han olvidado

do el dinero, etc. También se da el caso de mendigos que implo-
ran limosna con recomendaciones falsas.

Ya se ha dicho que los delitos de lesiones son frecuentes en Heidelberg. Es de advertir, que en este distrito se consume una cantidad enorme de bebidas alcohólicas. El Dr. Kurz, en su libro *Zur Prophylaxe der Roheitsdelikten* ha coleccionado datos de 1.115 delitos de lesiones, á cuyas víctimas asistió como médico durante los años 1900 á 1904. De ellas 33 fueron leves, muy pocas graves y el resto producidas con armas ó por varios individuos, ó con peligro de la vida de la víctima. El origen de la mayoría de tales delitos fueron las riñas en las tabernas ó bailes, siendo los contendientes generalmente beodos. El instrumento con que se cometió el delito fué en el 18,2 por 100 de los casos, el cuchillo; en el 14,4 por 100, vasos y demás objetos de la taberna, y en los demás, piedras, sillas; bastones ó simplemente la mano ó el pie. El lugar del hecho fué la taberna misma en 742 casos (66,5 por 100). Es de notar que en 1901 había en Heidelberg 435 tabernas, ó sea una por cada 207 habitantes, incluidos mujeres y niños. Por último, hay que tener en cuenta la triste circunstancia de que los autores de los delitos de lesiones fueron casi únicamente jóvenes de diez y ocho á veinte años!

Los autores de los delitos de robo en Heidelberg son en su 35 por 100, próximamente, muchachos jóvenes vecinos del país: los mismos que cometen los delitos de lesiones. Dochow no cree que la necesidad económica les impulse á cometer tales actos. Cometen pequeños robos para poder beber y divertirse todos los días. La verdadera causa es, pues, la ligereza propia de la juventud y también el vicio de la bebida. Pues de una naturaleza criminal en H. no hay que hablar á juicio de Dochow; las causas de las lesiones y de los robos, que son pequeños, las conocemos ya; las estafas son cometidas generalmente por necesidad ó por forasteros.

El otro 60 y pico de ladrones son adultos, forasteros en gran parte, y roban generalmente por necesidad. Las mismas estadísticas oficiales dejan de dar cuenta de una porción de sustraccio-

nes de alimentos y prendas de vestir, etc., cometidas por obremos del campo, cuyos salarios son excesivamente mezquinos. El resto de los ladrones son forasteros; su oficio es el trabajo á jornal por días, según ellos dicen—en realidad no lo tienen.—En cuanto se les pone en libertad, no encontrando medio legal de vivir, se ven obligados á robar para comer ó para que les vuelvan á detener y mantener en consecuencia.

Los factores que, según la investigaciones aquí expuestas, ejercen más influencia sobre la criminalidad de los países estudiados son, pues, la raza, la educación (principalmente en la criminalidad juvenil), la vida en las ciudades industriales, la densidad de la población, el alcohol y la situación económica.

La importancia de investigaciones estadísticas especiales como las que se han reseñado es indudable. Sus resultados son útiles, principalmente en política, para señalar al Estado el camino que debe seguir en la prevención de la delincuencia, ó sea en la labor de su propio perfeccionamiento. Pero además de ellas y de los estudios antropológicos, también sumamente útiles, recomienda von Liszt y defiende Passow (1), como mucho más exactas, las investigaciones de casos aislados, ó sea lo que podría llamarse historia natural de los delitos, consistente en el estudio minucioso de la génesis de multitud de ellos. La utilidad de estos estudios sería muy grande para el tratamiento de los delincuentes de un modo adecuado á cada uno de ellos. Además, este método se impone en el estudio de las causas de algunos delitos respecto de los cuales no nos sacan de duda las estadísticas hasta hoy conocidas y, en general, de algunos hechos sociales sobre los cuales se deja volar á menudo la fantasía. Parent Duchâtelet, por ejemplo, lo usó con gran éxito en el estudio de la prostitución, y dejó bastante quebrantada la leyenda de la inmoralidad de las clases bajas, en cuanto comprobó estudiando individualmente á 5.000 prostitutas, que 1.400 de ellas eran concubinas abandonadas por sus amantes, 400 seducidas por oficiales y soldados, 280 mucha-

(1) *Archiv. für Kriminalantrop. und Kriminalstatistik.* 1904.

chas de servicio seducidas por sus señores y 280 abandonadas en estado de preñez por sus amantes. Es decir, de 5.000 prostitutas, 2.360 eran producto de delitos contra la honestidad, cometidos por hombres de clases acomodadas. Si se añade á ello que casi todas las demás fueron lanzadas á la prostitución por la miseria, se tendrá que—prescindiendo de la mayor ó menor predisposición individual—casi el 100 por 100 de las prostitutas estudiadas por Parent-Duchâtelet, eran víctimas de las clases altas (1).

Berlín, Noviembre 1911.

(1) Véase mi traducción de la *Sociología* de Eleutheropulos. Madrid, 1912, pág. 231.